

REANUDACIÓN N° 1 Y ALCANCE A DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE No. 02

PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 04 DE 2020, cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”**.

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado el pasado diecisiete (17) de febrero de 2020, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016 suscrito con **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual del mismo, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD MUSEO MEMORIA HISTÓRICA**, se permite **REANUDAR** el proceso de selección simplificada N° 04 de 2020, dadas las apreciaciones que se enuncian a continuación:

1. Que mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, el Presidente de la República impartió instrucciones en virtud de la Emergencia Sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, a través del cual ordenó, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica y el Aislamiento Preventivo Obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00) del día veinticinco (25) de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00) del día trece (13) de abril de 2020.
2. Que ante la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID19), se consideró preciso adoptar medidas extraordinarias relacionadas con la contención del virus y su mitigación, ordenando la suspensión del Proceso de Selección Simplificada N° 04 de 2020, cuyo objeto es contratar la **“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”**, por el periodo comprendido entre el veintiséis (26) de marzo de 2020 hasta el trece (13) de abril de 2020, reanudándose el catorce (14) de abril del presente año.
3. Que de acuerdo con lo dispuesto en la SUSPENSIÓN No.1 de fecha 26 de marzo de 2020, el proceso de selección simplificada No. 04 de 2020, se podrá reactivar en cualquier momento por medio de acta de reinicio que se publicará en la página web de la Fiduciaria Colpatría S.A., y se otorgará a los interesados un término prudente para que puedan continuar realizando las observaciones que estimen pertinentes al Documento Técnico de Soporte.
4. Que mediante Decreto Presidencial No. 531 de 2020 y dadas las circunstancias y medidas de cuidado para preservar la salud y la vida y en concordancia con la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución del 12 de marzo de 2020 del Ministerio Salud y Protección Social, se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día trece (13) de abril 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día veintisiete (27) de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19.(Coronavirus).
5. Que de acuerdo con el Artículo 3° numeral 18 del Decreto 531 de 2020, se permitirá el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades: *“...La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas”*
6. Que a pesar de la suspensión de los términos del presente proceso, el PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD MUSEO MEMORIA HISTÓRICA ha tenido que adecuarse a las nuevas circunstancias de trabajo en casa que imprimió la normatividad de la emergencia sanitaria y en especial a la manera de trabajar por parte de sus funcionarios y coordinar toda su actividad para llevar eficientemente el proceso de selección **SIMPLIFICADA No.04 DE 2020**, lo que permite la continuación ininterrumpida del proceso.
7. Que el PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD MUSEO MEMORIA HISTÓRICA, considera necesario tomar medidas que garanticen la continuidad del proceso de selección para **“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL**

MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”, estableciendo los protocolos de bioseguridad que el Ministerio de Salud y Protección Social dispuso para el control de la Coronavirus COVID - 19. Así mismo, atenderá las instrucciones que para evitar la propagación del COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del gobierno nacional y territorial.

8. Que la continuación del proceso de selección no infringe las normas de cuidado sanitario y su cronograma se acomoda a las disposiciones dispuestas por el gobierno nacional.

Que dadas las razones antes enunciadas, se ordena la **REANUDACION** del Proceso de Selección Simplificada N° 04 de 2020, cuyo objeto es **“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA DE COLOMBIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., BAJO LA MODALIDAD PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”**, a partir del quince (15) de abril de 2020

En virtud de la presente reanudación los plazos del cronograma que reglarán el presente proceso, son los que se enuncian a continuación

CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Plazo para presentar Observaciones al Documento Técnico de Soporte	Veintidós (22) de abril de 2020, hasta las 5:00 pm. Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo, NO serán tenidas en cuenta.
Cierre y/o plazo de la postulación	Hasta el día Treinta (30) de abril de 2020, a las 9:00 am , en las oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Avenida Carrera 45 N° 108 -27 Torre 3 Piso 20 Oficina 2001 Edificio Paralelo 108.
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta.
Presentación de Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

Cabe anotar que ante las circunstancias imprevistas que genera la pandemia del COVID-19 (Coronavirus) y no obstante ante la REANUDACIÓN del presente proceso, si las necesidades imponen tomar una decisión que afecte el proceso de Selección Simplificada No. 04 de 2020 para atender la contingencia, esta será publicada en la página web de la Fiduciaria Colpatria S.A.

Dado en Bogotá a los quince (15) días del mes de abril de 2020

ORIGINAL FIRMADA

ELVIA MARIA DIAZ GÓMEZ

Directora de Fideicomisos

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. F.C. PAD MUSEO MEMORIA HISTÓRICA - FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.